



**MEMORANDO**

**PARA:** **NELSON DAVID GUTIERREZ OLAYA**  
Asesor II del E.T. Gestión Financiera y Administrativa

**DE:** **SANDRA MARCELA MURCIA MORA**  
Secretaria General

**ASUNTO: CAMBIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA ADMINISTRATIVA**

En atención a la solicitud realizada por Asesor III Líder E.T. Gestión Financiera y Administrativa, mediante memorando E-2021-007855, le informo que ha sido designado como supervisor de los contratos relacionados, a partir de la fecha.

No. Contrato	Objeto
2021-OC-64606 Unión Temporal Eminser -Solo aseo 2020	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento; con suministro de mano de obra, maquinaria, insumos y productos para la sede del Fondo Adaptación".
FA-F-S-CV-003-2021 La Unidad Nacional de Protección -UNP	Aunar esfuerzos entre el FONDO ADAPTACIÓN y la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN para brindar seguridad y protección integral a la Gerente del Fondo Adaptación, de acuerdo al trámite de emergencia dictado y/o el resultado que arroje el estudio de nivel de riesgo.
FA-CD-F-S-212-2021 2021-OC-72483 Autoinvercol SA	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos nuevos y originales para el vehículo de propiedad del Fondo Adaptación
FA-CD-F-S-212-2021 Víctor Hernán Velandia Huérfano	Prestar servicios de apoyo a la gestión en conducción del vehículo asignado y labores operativas administrativas del Fondo Adaptación
2021-OC-63867 Organización Terpel S.A.	Contratar el suministro de combustible tipo gasolina corriente para el vehículo de propiedad del Fondo Adaptación".
2021-OC-64657 Subatours S.A.S	El suministro de Tiquetes Aéreos para el Fondo Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Precios No. CCENEG-008-1-2018, y en la orden de compra respectiva.



No. Contrato	Objeto
FA-CD-F-S-215-2021 Lizeth Andrea Hernández Fernández	Prestación de servicios profesionales para apoyar el Equipo de Trabajo de Gestión Administrativa y Talento Humano, en los temas que se deriven de la gestión, administración y seguimiento de comisiones de servicios y solicitudes de desplazamiento que requieran los funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación.

Las funciones que le corresponden ejercer en su condición de supervisora se encuentran establecidas en el documento de "*Lineamientos de Supervisión e Interventoría del Fondo Adaptación*", el cual hace parte integral del Manual de Contratación del Fondo Adaptación, adoptado mediante Resolución No. 182 del 1 de julio de 2020.

Los contratos y los estudios previos se encuentran disponibles para consulta en la página web de la Entidad: [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), y los originales y demás documentos de soporte en el respectivo expediente contractual.

Cordialmente,

**SANDRA MARCELA MURCIA MORA**  
Secretaria General

Proyectó: María Inés Hernández R. – Secretaria Ejecutiva